



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

Ing. Juan F. Alicea Flores
Director Ejecutivo

15 de abril de 2013

Distribución "B"
13-03-06

Todo el Personal Supervisor


Juan F. Alicea Flores
Director Ejecutivo

Medidas y Equipo de Seguridad

La Autoridad de Energía Eléctrica tiene varios programas establecidos para garantizar a sus empleados un ambiente libre de riesgos a la seguridad. De igual forma, reducimos a través de medidas preventivas, equipos y adiestramientos, las posibilidades de riesgos de accidentes y otras causas probables de lesiones o enfermedad.

Es obligatorio que cada empleado utilice el equipo apropiado para cada trabajo, así como equipos e instrumentos para cumplir con todas las leyes y reglamentos para proteger la seguridad e integridad de los trabajadores. El supervisor debe seleccionar, proveer y asegurarse de que cada empleado cumpla con esta obligación. Además, debe verificar que el equipo no esté defectuoso o deteriorado y que tenga el tamaño adecuado para cada empleado. También, es indispensable que los supervisores, mediante el ejemplo, promuevan las prácticas seguras y uso apropiado de los equipos de seguridad.

Debemos recordar que ningún trabajo es tan urgente o importante que haya que realizarlo sin tomar en consideración la seguridad de los empleados.

DEPC

APARTADO 364267 SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-4267 TELÉFONO: (787) 521-4666 TELEFAX: (787) 521-4665

"Somos un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo y no discriminamos por razón de raza, color, sexo, edad, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas; por ser víctima o ser percibida(o) como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso; por impedimento físico, mental o ambos o condición de veterano(a) o por información genética"